SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

CIRCULAR SMV-08-2015
20 de mayo de 2015

Señores
Ejecutivos Principales y Oficiales de Cumplimiento
Ciudad

TEMA: Circular UAF-AL-01-2015 del 13 de abril de 2015, enviada por el Ministerio de la Presidencia, Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo.

Respetados señores:

La Superintendencia del Mercado de Valores, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 23 de 27 de abril de 2015, les remite para su conocimiento y fines consiguientes, las listas consolidadas y actualizadas de las Naciones Unidas de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas, con el fin de que puedan identificar los sujetos vinculados a actividades de blanqueo de capitales, financiamiento de actividades terroristas y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva:

SCA/1/14(21)	31 de diciembre de 2014
SCA/2/15(1)	5 de enero de 2015
SCA/2/14(03)	23 de enero de 2015
SCA/2/14(3)	23 de enero de 2015
SCA/2/15(04)	11 de febrero de 2015
SCA/2/14(5)	19 de febrero de 2015
SCA/1/15/(03)	20 de marzo de 2015
SCA/2/15(08)	24 de marzo de 2015
SCA/2/15(6)	13 de marzo de 2015
SCA/2/14(7)	16 de marzo de 2015

Fundamento legal: Ley 23 de 27 de abril de 2015.

REPÚBLICA DE PANAMÁ * SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES *

Atentamente,

Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente